



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de publicación: 062/2025 - Ciudad de México, jueves 6 de marzo de 2025](#)

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 69/2024.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 80.

Es **procedente y fundada** la presente **Controversia Constitucional 69/2024**.

Se declara la **invalidez** del artículo 22, fracción I, numerales 5 y 6, de la Ley de Ingresos del Municipio de Lamadrid, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2024, expedida mediante el Decreto 613, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés.

La declaratoria de **invalidez** decretada surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutiveos al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los términos precisados en el considerando octavo de esta determinación.

La Sentencia emitida en la Controversia Constitucional 69/2024, promovida por el Poder Ejecutivo Federal, fue dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del catorce de noviembre de dos mil veinticuatro.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 93.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$20.3893 M.N.** (veinte pesos con tres mil ochocientos noventa y tres diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.



**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de Fallo de la Licitación
CJF/SEA/DGRM/LPN/001/2025.**

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 154.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 327, último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, adscrita al Consejo de la Judicatura Federal comunica el siguiente **fallo de la Licitación Pública Nacional CJF/SEA/DGRM/LPN/001/2025, relativa a la contratación del "Servicio para la supervisión automatizada de evaluaciones a distancia"**, lo cual es parte integral del presente.

Ciudad de México, a 29 de enero de 2025.

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de Fallo de la Licitación No.
CJF/SEA/DGRM/LPN/004/2025.**

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 155.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 327, último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, el Consejo de la Judicatura Federal comunica el siguiente fallo de la **Licitación Pública Nacional CJF/SEA/DGRM/LPN/004/2025, relativa a la contratación del "Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico a Salas de Juicios Orales en Materia Penal, Laboral, Mercantil y Salas de Comités"**, lo cual es parte integral del presente.

Ciudad de México, a 5 de febrero de 2025.

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de Fallo de la Licitación No.
CJF/SEA/DGRM/LPN/006/2025.**

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 156.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 327, último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, el Consejo de la Judicatura Federal comunica el siguiente **fallo de la Licitación Pública Nacional relativa**



a la **“Adquisición de papel tamaño carta y tamaño oficio y adquisición de tóner y consumibles para impresión y fotocopiado”**, emitido el 20 de enero de 2025, lo cual es parte integral del presente.

Ciudad de México, a 20 de enero de 2025.

Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de Fallo de la Licitación CJF/SEA/DGRM/LPN/002/2025.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 157.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 327, último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, ala “A”, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, adscrita al Consejo de la Judicatura Federal comunica el siguiente **fallo de la Licitación Pública Nacional CJF/SEA/DGRM/LPN/002/2025, relativa a la contratación del “Servicio de comedor general” y del “Servicio de comedor general para las administraciones regionales de Toluca, Zapopan, Puebla, Oaxaca y Tlaxcala”**, lo cual es parte integral del presente.

Ciudad de México, a 5 de febrero de 2025.